

**PROYECTO “REMESAS Y AHORROS: VEHÍCULOS PARA  
CONTRIBUIR EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA”  
ATN/ME 14509–HO y ATN/AS 14510-HO**



**“TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO  
REMESAS Y AHORROS: VEHICULOS PARA CONTRIBUIR EN LA REDUCCIÓN DE  
LA POBREZA”**

**Contratante: KATALYSIS RED MICROFINANCIERA DE  
CENTROAMERICA (RED KATALYSIS)**

**Tegucigalpa, Honduras,**

**10 de Mayo de 2017**

## Contenido

1.	ANTECEDENTES .....	3
2.	CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR MICROFINANCIERO: .....	4
3.	JUSTIFICACIÓN: .....	5
5.	ALCANCE DE LA CONSULTORÍA .....	6
6.	ACTIVIDADES A REALIZAR .....	6
7.	PRODUCTOS ESPERADOS .....	8
8.	INFORMACIÓN DISPONIBLE .....	8
9.	METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA SISTEMATIZACIÓN .....	8
10.	PERFIL DEL CONSULTOR A CONTRATAR.....	9
11.	CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA.....	10
12.	METODOLOGIA DE SELECCIÓN.....	11
13.	REQUERIMIENTOS DE LOS CONSULTORES INTERESADOS .....	12
14.	PROPIEDAD INTELECTUAL .....	12
15.	CONFIDENCIALIDAD.....	12
16.	FRAUDE Y CORRUPCIÓN.....	12
17.	ANEXOS .....	13

## CONTENIDO

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### “SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO REMESAS Y AHORROS: VEHICULOS PARA CONTRIBUIR EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA”

##### 1. ANTECEDENTES

- 1.1. **KATALYSIS Red Microfinanciera de Centroamérica (RED KATALYSIS)** es una asociación civil sin fines de lucro, constituida el 26 de Abril del 2002, con personalidad jurídica emitida mediante la Resolución No. 465-2002 de la Secretaría de Gobernación y Justicia, como una red regional especializada en Microfinanzas, integrada por 23 IMFs de la región Centroamericana y con una trayectoria de más de catorce años, con reconocimiento internacional.
- 1.2. **RED KATALYSIS**, suscribió el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/ME 14509-HO Y ATN/AS 14510-HO con el **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**, como administrador del **Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)**; como unidad ejecutora del **“Proyecto Remesas y Ahorros: Vehículos para contribuir a la reducción de la pobreza**, cuyo propósito es contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los clientes de remesas (en especial los jóvenes, quienes formarán por lo menos 20% de los beneficiarios del proyecto) en Honduras y mejorar sus medios de subsistencia a través del ahorro continuo en una institución financiera. El objetivo de resultado del Proyecto es aumentar el acceso y uso del ahorro de los clientes de remesas hondureñas mediante la provisión de productos y servicios financieros adaptados a dicha población.
- 1.3. Este proyecto, se ejecuta a través de ocho (8) instituciones financieras: Asociación PILARH OPDF, Banco Popular, Credisol OPDF, Familia y Medio Ambiente OPDF, Financiera Finsol S.A., Hermandad de Honduras OPDF, ODEF Financiera S.A., y Funed VisionFund OPDF; con cobertura en 17 departamentos de Honduras.
- 1.4. **Descripción de los Componentes del Proyecto.** El proyecto consta de cuatro componentes, los cuales se detallan a continuación: Componente 1: Asistencia Técnica a los Operadores de Microfinanzas para la Administración de un Portafolio de Ahorro y la Captación Adecuada de Remesas, para promover entre los receptores de remesas diseñados conforme a sus necesidades y preferencias. Se han diseñado tres tipos de productos: (i) ahorro líquido (ii) de ahorro programado implementado; y (iii) ahorro juvenil, para ser implementado en las IMFs participantes del proyecto.

- 1.5. Las principales actividades de este componente se resumen en: : (i) desarrollo de estudio de mercado en Honduras y en los Estados Unidos; (ii) introducción de servicio de pago de remesas en PILARH OPDF y FUNED VisionFund OPDF, (iii) desarrollo de productos de ahorro (ahorro líquido, programado, y juvenil) para receptores de remesas; y (iii) la difusión de los productos de ahorro en Honduras, iv) apoyo en la implementación de un programa de educación financiera, v) diseño de una campaña publicitaria de los nuevos productos financieros.
- 1.6. **Componente 2: Desarrollo de Canal de Distribución a través de Agentes Corresponsales**, para facilitar el acceso a productos y servicios, incluyendo el pago de remesas y productos de ahorro, en zonas actualmente no atendidas, a los clientes de las IMF, que son receptores de remesas. El Organismo Ejecutor implementará la primera red de agentes corresponsales de instituciones microfinancieras en Honduras.
- 1.7. Las actividades principales de este componente son: i) el diseño de un modelo de negocio para una red de agentes corresponsales; y ii) la implementación del modelo de negocio de agentes corresponsales con 80 comercios participantes. El Organismo Ejecutor trabaja con 6 de las instituciones participantes en este Proyecto para apoyar la implementación de los agentes corresponsales, que incluye capacitación de las IMF en la gestión de agentes corresponsales y en la implementación de una estrategia de promoción.
- 1.8. **Componente 3: Difusión de Experiencias del Proyecto**, cuyo objetivo es la sistematización de experiencias del proceso de diseño y desarrollo de los productos de ahorro, de la creación de agentes corresponsales y la socialización de lecciones aprendidas. a través del desarrollo y diseminación de productos de conocimiento y su socialización a través de eventos.
- 1.9. Las actividades bajo este componente son: i) la realización de grupos focales y recopilación de información que resulte en un documento final de aprendizaje; ii) talleres para intercambiar experiencias con entidades financieras del país, para diseminar los resultados y lecciones aprendidas del Proyecto.

## **2. CARÁCTERÍSTICAS DEL SECTOR MICROFINANCIERO:**

- 2.1 Las instituciones o entidades de microfinanzas (IMF) incluyendo las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF), se han caracterizado por otorgar microcrédito, pero también proveen otros productos y servicios como ahorros y recepción de remesas, su mercado son microempresarios, de poblaciones en áreas rurales y urbano marginales, muchos de los cuales son receptores de remesas con ingresos adicionales a las remesas.

- 2.2 Las IMF no son instituciones donde típicamente los clientes suelen recoger sus remesas, 87% cobra las remesas en bancos y el 2% en las IMF.
- 2.3 Los receptores de remesas, para cobrar su remesa valoran como importante la cercanía, la rapidez y el horario que ofrece la entidad financiera. Las IMF que participan en este proyecto operan con Western Union quien posee el 42% del mercado de remesas.
- 2.4 Los clientes de las IMF que participan en este proyecto tienen celular y usan: SMS, Whatsapps, Facebook, entre otros para comunicarse entre el emisor y receptor respecto al envío y recepción de la remesa.
- 2.5 Al menos la mitad de los receptores ahorran entre 15% al 20% de su remesa, los receptores que no ahorran de las remesas es porque las remesas ya tienen destino de gasto o porque están endeudados.

### **3. JUSTIFICACIÓN:**

- 3.1 Las Instituciones microfinancieras han sido catalogadas como entidades que ofrecen crédito a la población vulnerable, y son poco conocidas como entidades que ofrecen otro tipo de servicios financieros, tales como cuentas de ahorro y pago de remesas.
- 3.2 Con esta consultoría se pretende recopilar experiencias y lecciones aprendidas obtenidas durante el proceso de diseño y ejecución del proyecto, mismo que se enfocó al diseño de productos de ahorro diseñados para clientes de las IMF receptores de remesas y a la creación de un nuevo canal de distribución por medio del desarrollo de agentes corresponsales, mismos que contribuyen con la política de inclusión financiera que impulsa el gobierno y permiten que las IMF mejoren su productividad y aumenten la oferta de servicios financieros a mayor porcentaje de la población vulnerable. El propósito final de esta consultoría es compartir y disseminar en forma sistemática la experiencia y lecciones aprendidas para que puedan servir a otras instituciones del sector microfinanciero de la región centroamericana y del caribe, para una réplica o escalamiento de un proyecto similar.

### **4. OBJETIVOS:**

- 4.1 **El objetivo general** de esta consultoría es sistematizar el proceso de diseño y desarrollo de los productos de ahorro y de los agentes corresponsales, documentando y estructurando sus procesos, desde, la implementación, ejecución, desarrollo y finalización del proyecto, para socializar las experiencias y lecciones aprendidas con otras IMF de la región para que puedan ser replicadas en las mismas.

- 4.2 **Objetivos específicos:** Documentar los procesos desarrollados en el marco del Proyecto “Remesas y Ahorros: Vehículos para Contribuir en la Reducción de la Pobreza”, conteniendo todo el ciclo de proyecto es decir diseño, ejecución y evaluación, incluyendo las lecciones aprendidas durante el proceso.
- 4.3 Compartir y divulgar metodologías lecciones aprendidas y buenas prácticas en las IMF con el fin mejorar la confianza en el desarrollo productos financieros innovadores y creados acorde a las características de la población más vulnerable atendida por las IMF.
- 4.4 Diseñar un video y estudio de caso, como producto del conocimiento que permita desarrollar un diálogo público-privado para dar a conocer los elementos de innovación del proyecto, con el fin de despertar el interés para masificar esta experiencia en el marco de la Estrategia de Inclusión Financiera que lidera el Gobierno.

## **5. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

- 5.1 El alcance de los servicios de esta consultoría para cumplir con los objetivos detallados en la sección 4.0, define la sistematización, como la organización y ordenamiento de la información disponible y producida a lo largo del proyecto con el objetivo de explicar los cambios ya sea positivo y/o negativos ocurridos durante el mismo, lo factores claves y críticos que impactaron en el desarrollo, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas. De igual forma se considera crear con la información obtenida, un estudio de caso que sirva como producto del conocimiento para una adecuada replicación o escalamiento de los productos y servicios en otras IMF de la región
- 5.2 Para esta consultoría se espera contar con información primaria y secundaria para recoger los diferentes puntos de vista de los socios claves que estuvieron involucrados en el proyecto, por lo que el consultor(a) deberá desarrollar las herramientas adecuadas para la recolección de información.
- 5.3 Se espera contar al final con un informe concreto y el producto del conocimiento desarrollado, de forma tal, que valide y permita realizar la transferencia del conocimiento hacia otras IMF de la región que atienden la población más vulnerable.

## **6. ACTIVIDADES A REALIZAR**

- 6.1 Preparar plan de trabajo y un cronograma las actividades y tareas a desarrollar.
- 6.2 Preparar la metodología a utilizar para desarrollar la consultoría y especialmente el estudio de casos y la estrategia adecuada para la socialización de los resultados del Proyecto en el marco del “ VI ENCUENTRO DE FINANZAS RURALES: OPORTUNIDADES DE

NEGOCIO PARA DESARROLLO SOSTENIBLE: RETOS PARA 2030, REMESAS, AHORROS Y ENERGIA RENOVABLE”.

- 6.3 Preparar una lista de los documentos generados durante el proyecto requeridos para el desarrollo de esta consultoría.
- 6.4 Recopilar, revisar y analizar los documentos generados durante el proyecto y cualquier información relacionada con el mismo.
- 6.5 Preparar las herramientas de recolección de información necesarias para las diferentes tipos de consultas y entrevistas que se realizarán a los diferentes actores del proyecto.
- 6.6 Identificar en consenso con la Unidad Ejecutora a través de la coordinación, el estudio de caso que será creado como producto del conocimiento.
- 6.7 El estudio de caso deberá incluir: (i) diseño del estudio de caso (antecedentes, propósito del estudio, preguntas de reflexión, unidades de análisis que determinaran los límites del caso, los métodos e instrumentos de recolección de la información y los métodos de análisis de la información), (ii) recopilación de información, (iii) análisis de la información (v) redacción del caso, y (v) diseminación.
- 6.8 Realizar procesos de diálogo con actores identificados como claves para reconstruir las experiencias.
- 6.9 Desarrollar *focus groups* con los diferentes actores del proyecto para rescatar opiniones y percepciones que enriquezcan el proceso de sistematización.
- 6.10 Preparar el guion del video que presente visualmente la sistematización del proyecto y sirva de base para establecer el diálogo público privado para responder al objetivo indicado en la sección 4.4 de estos TDR.
- 6.11 Preparar una presentación en Power Point para presentarla en el “ VI ENCUENTRO DE FINANZAS RURALES: OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA DESARROLLO SOSTENIBLE: RETOS PARA 2030, REMESAS, AHORROS Y ENERGIA RENOVABLE”.
- 6.12 Preparar un informe de avance que incluya el diseño del estudio de caso, el guion del video, y un informe final, este último deberá contener como mínimo, la siguiente estructura: (i) Resumen Ejecutivo, (ii) Introducción en la que se presentará el propósito de la sistematización del proyecto y los resultados principales, (iii) Antecedentes y Objetivos de la sistematización de experiencia del proyecto, (iv) Metodología empleada en la sistematización de experiencia del proyecto, (v) Condicionantes y límites del estudio realizado, (vi) Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de la sistematización establecidos previamente, (vii) Recomendaciones derivadas de la sistematización que se orienten tomar en cuenta las

lecciones aprendidas y las buenas prácticas para los procesos de replicación y escalamiento de un proyecto similar en otras IMF de la región.

## **7. PRODUCTOS ESPERADOS**

Los productos entregables de esta consultoría se detallan a continuación:

- 7.1 **Documento contentivo del Estudio de Caso**, mismo que deberá contar con una **cápsula en video** elaborada como instrumento didáctico con el estudio del caso sistematizado para la socialización y formación de otras IMF que contenga buenas prácticas, lecciones aprendidas, testimonios antes y después del proyecto.
- 7.2 **Documento contentivo del Informe final** de la sistematización de la experiencia del proyecto, que incluya: un resumen ejecutivo, marco teórico, enfoque, proceso de implementación, resultados, recomendaciones y anexos. También deberá presentar un resumen del proceso de sistematización en una presentación en PowerPoint, misma que será presentada por el consultor en el “VI ENCUENTRO DE FINANZAS RURALES: OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA DESARROLLO SOSTENIBLE: RETOS PARA 2030, REMESAS, AHORROS Y ENERGIA RENOVABLE”.
- 7.3 El consultor(a) deberá entregar a la Unidad Ejecutora a través de la coordinadora dos ejemplares impresos y una versión digital idéntica a la forma impresa en CD o USB del informe final, el estudio de caso y el recurso visual (video) en versión VLC Media Player u otra versión acordada con la Unidad ejecutora.

## **8. INFORMACIÓN DISPONIBLE**

- 8.1 Para el desarrollo de los entregables que conlleva esta consultoría, para las IMF participantes del proyecto, el consultor(a) deberá realizar reuniones con la coordinación del proyecto en la unidad ejecutora **RED KATALYSIS**, así como, con personal clave de las entidades de microfinanzas participantes en el proyecto enunciadas en la sección 1.3 de estos TDR. La Unidad Ejecutora a través de la coordinación facilitará las reuniones y además permitirá el acceso a la documentación relevante para la adecuada sistematización conforme lo indican estos TDR.

## **9. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA SISTEMATIZACIÓN**

- 9.1 El consultor(a) deberá presentar una metodología de trabajo para realizar esta consultoría como lo indica en la sección 6.2 de estos TDR, que garantice al menos los aspectos siguientes:
- 9.2 **Recolección y revisión de documentos del Proyecto**: Esta información podrá ser de
  - **Fuentes primarias**: Diseño, validación e implementación de instrumentos que garanticen la recolección de información (Encuestas). Conformación de grupos

focales y aplicar instrumentos de encuesta cortas que ameriten contrastar grupo de beneficiarios del proyecto vs no beneficiarios. Para ello además se definirán muestras en cada grupo de participantes en el proyecto (IMF, clientes receptores de remesas, Agentes Corresponsales, otros actores claves, ejecutor).

- **Fuentes secundarias:** El Consultor(a) revisará los documentos relevantes del Proyecto que le proporcionará la Agencia Ejecutora, así como cualquier otra información de interés que a su vez requiera para efectos de poder evaluar con objetividad el desempeño en la ejecución del Proyecto. A continuación se listan algunos documentos a entregar al consultor(a) contratado:
  - ✓ Convenio de Cooperación Técnica ATN/ME 14509-HO Y ATN/AS 14510-HO,
  - ✓ Memorandum de Donantes del Proyecto Remesas y Ahorro
  - ✓ Marco Lógico del Proyecto
  - ✓ Informes Semestrales de Progreso (PSR)
  - ✓ Informes de Consultorías realizadas y productos entregados en el marco de cada Componente.
  - ✓ Informes de visitas de inspección y de seguimiento de la Unidad Ejecutora
  - ✓ Otra información relevante que el consultor considere pertinente.

9.3 **Visitas de campo y entrevistas con actores vinculados al Proyecto:** para lo cual el consultor realizará visitas “in situ” a la oficina Ejecutora y a las IMF para realizar entrevistas profundas, inspección y análisis de las actividades del Proyecto. También se entrevistará con beneficiarios del Proyecto, definiendo para ello una muestra representativa y significativa del universo de beneficiarios, a fin de medir el grado de aceptación de los productos / servicios ofrecidos por el proyecto descrito en las sección 1.4 a 1.9 de estos TDR. Asimismo, podrá realizar entrevistas presenciales o vía audio o teleconferencias con personeros del equipo de diseño y formulación del Proyecto del BID si se estima conveniente. El Consultor(a) deberá validar sus instrumentos de recolección de información con la Unidad Ejecutora a través de la coordinadora del Proyecto.

## 10. PERFIL DEL CONSULTOR A CONTRATAR

10.1 Para el desarrollo de la presente consultoría se requiere un consultor que reúna las calificaciones y requisitos mínimos siguientes:

- Profesional universitario con formación en ciencias de la comunicación, ciencias sociales, administración mercadeo, economía, finanzas, ingeniería industrial.
- Mínimo 15 años de experiencia general, contados a partir de la fecha de obtención del título universitario.
- Experiencia acreditada mínima de 10 años, en procesos de sistematización, responsable de conducir el proceso y asegurar un conjunto determinado de productos que permitan compartir la experiencia desarrollada con otros actores, con dominio de programas de sistematización de casos o proyectos.
- De preferencia, experiencia general mínima de 5 años en el campo de la

- comunicación social (investigación, redacción de documentos estudio de casos).
- Experiencia en el manejo de paquetes de computación.
  - Habilidad para la redacción de informes.
  - Conocer y aceptar las políticas y lineamientos básicos del BID sobre ejecución de Proyectos en aspectos administrativos, operativos y financieros.

## **11. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

**11.1 Fecha de inicio y duración:** la ejecución de esta consultoría, tendrá una duración de tres meses contados a partir de la firma del contrato y presentación del plan y cronograma de trabajo

**11.2 Lugar de trabajo:** la sede del trabajo es en Tegucigalpa, no obstante el consultor(a) tendrá que movilizarse a las zonas de Occidente: Santa Rosa de Copán y San Marcos de Ocotepeque, San Pedro Sula, La Ceiba, y Juticalpa, ciudades donde se encuentran ubicadas la oficinas principales de las entidades financieras participantes en el proyecto, para levantar parte de la información requerida para el desarrollo de esta consultoría. Además deberá realizar una presentación en el marco del “VI ENCUENTRO DE FINANZAS RURALES: OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA DESARROLLO SOSTENIBLE: RETOS PARA 2030, REMESAS, AHORROS Y ENERGIA RENOVABLE”, a realizarse en la ciudad de Copán Ruinas.

**11.3 Condiciones de contratación** esta consultoría es de corto plazo, cuya duración estará establecida en el contrato conforme a lo indicado en la sección 11.1 de estos términos de referencia. Su pago estará bajo el sistema de suma alzada, que incluye honorarios profesionales, gastos de movilización y otros gastos en que pueda incurrir consultor para cumplir con el contrato. El monto del contrato se estima en TRECE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ***pagados en su equivalente en moneda nacional según la tasa de cambio de compra en la fecha que se efectúen los pagos, debiendo deducir al monto del contrato, el 12.5% de impuestos sobre honorarios profesionales, que exige la ley.***

**11.4 Forma de pago:** se establece la forma siguiente: 30% a la firma del contrato y entrega de la metodología, plan y cronograma de trabajo aceptado por la coordinación del proyecto, 40% a la entrega del informe de avance, del estudio de caso y guion del video indicados en la sección 6.12 de estos TDR, revisado y aceptado por la coordinación del proyecto y 30% después de la presentación de los resultados, realizada en el marco del “VI ENCUENTRO DE FINANZAS RURALES: OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA DESARROLLO SOSTENIBLE: RETOS PARA 2030, REMESAS, AHORROS Y ENERGIA RENOVABLE” a realizarse en el mes de Septiembre del año en curso y la entrega del Informe Final, previa revisión y aceptación de la Unidad Ejecutora. El consultor(a) deberá estar suscrito al sistema de facturación que establece el Servicios de Administración de Rentas (SAR) y presentar las facturas y/o recibos correspondientes conforme a la ejecución de los pagos.

**11.5 Relaciones:** El consultor (a) contratado, será responsable de mantener las comunicaciones con la coordinación del Proyecto en la unidad ejecutora Red KATALYSIS, y estará bajo la supervisión directa de la Coordinadora del Proyecto quien coordinará sus acciones con las diferentes áreas que la consultoría amerite.

**11.6 Responsabilidades de la Contraparte:** RED KATALYSIS se compromete a coordinar el trabajo para el apoyo en la ejecución esta consultoría durante el tiempo que dure completa ejecución de la misma y ofrece espacio físico si fuese requerido por el consultor (a) en la sede de RED KATALYSIS en Tegucigalpa, el consultor (a) deberá disponer del equipo requerido para realizar el trabajo establecido en estos TDR y deberá contar con su propio medio de transporte para las movilizaciones que se necesitarán en el transcurso de la duración del contrato.

## 12. METODOLOGIA DE SELECCIÓN

12.1 El método de selección que será aplicado en este proceso de contratación es el denominado “Selección Basada en la Comparación de las Calificaciones de Consultor Individual Nacional (CCII)”, para lo cual se aplicará los criterios siguientes:

### CRITERIOS Y PUNTAJE DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
1.1 Nivel Académico: Profesional con formación en ciencias de la comunicación, ciencias sociales, administración mercadeo, economía, finanzas, ingeniería industria	20	20
<b>2. EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>35</b>	<b>55</b>
2.1 Mínimo 15 años de experiencia general, contados a partir de la fecha de obtención del título universitario.....15 pts	15	25
De 16 a 19 años.....18 pts		
De 20 a 23 años.....21 pts		
De 24 a 27 años.....23 pts		
Más de 27.....25 pts		
2.2 Experiencia acreditada mínima de 10 años, en procesos de sistematización,.....20 pts	20	30
De 10-12 años..... 23 pts		
De 13 a 15 años.....25 pts		
De 16 a 18 años.....27 pts		
Más de 18 años.....30 pts		
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>5</b>	<b>25</b>

3.1 De preferencia, experiencia mínima de 5 años en el campo de la comunicación, redacción de documentos e investigación social y/o estudio de casos.....5 pts		
De 6- 10 años.....10 pts	5	25
De 11 a 15 años.....15 pts		
De 16 a 20 años.....20 pts		
Más de 20 años.....25 pts		
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

### 13. REQUERIMIENTOS DE LOS CONSULTORES INTERESADOS

- 13.1 Los consultores interesados en ejecutar este contrato deberán presentar una carta de interés y su hoja de vida que valide los criterios de selección y evaluación, enviándolos a los correos electrónicos: [info@redkatalysis.org](mailto:info@redkatalysis.org) y [lbu@redkatalysis.org](mailto:lbu@redkatalysis.org). El correo deberá indicar en el ASUNTO: SISTEMATIZACIÓN PROYECTO REMESAS Y AHORROS. La carta de interés debe estar dirigida a: **Coordinadora Proyecto Remesas y Ahorros, BID-FOMIN-RED KATALYSIS, a más tardar el 7 de junio del 2017**. No se atenderán correos, que no cumplan con lo antes señalado.

### 14. PROPIEDAD INTELECTUAL

- 14.1 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID-FOMIN) y RED KATALYSIS serán propietarios finales y únicos de las metodologías, reportes, informes y todo producto desarrollado directamente durante la realización de la presente consultoría.

### 15. CONFIDENCIALIDAD

15. El consultor (a) seleccionado se compromete a no divulgar ningún resultado parcial o total, de la información reunida durante la presente consultoría y a no utilizarla sin la previa autorización del Banco Interamericano de Desarrollo y RED KATALYSIS, salvo de manera inherente al ejercicio propio de sus funciones.

### 16. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

- 16.1 El BID exige que todos los consultores (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes) observen las Políticas para la Contratación y Selección de Consultores financiados por el BID, en particular, exige que todos los consultores (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes) que han presentado sus ofertas o que están participando en proyectos financiados por el BID, observen los más altos niveles éticos y denuncien al BID todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso

de selección y de negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos. El BID adoptará las medidas en caso de hechos o denuncias relacionadas con supuestos actos de fraude y corrupción, de acuerdo a los procedimientos administrativos del Banco.

## **17. ANEXOS**

## ANEXO 1

### ABREVIACIONES

- BCH** Banco Central de Honduras
- BID** Banco Interamericano de Desarrollo
- CAI** Clave de Autorización de Impresión
- CNBS** Comisión Nacional de Bancos y Seguros
- CREDISOL** Crédito Solidario
- FAMA** Familia y Medio Ambiente.
- FINSOL** Financiera Solidaria, S.A.
- FOMIN** Fondo Multilateral de Inversiones
- FUNED VISIONFUND** OPDF en Honduras parte de VisionFund International
- HDH** Hermandad de Honduras
- IMF** Instituciones de Microfinanzas
- ODEF:** Organización de Desarrollo Empresarial Femenino
- OPDF** Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras
- PILARH** Proyectos e Iniciativas Locales para el Autodesarrollo Regional de Honduras,
- PSR** Informes semestrales de Progreso (Por sus siglas en Inglés)
- RTN** Registro Tributario Nacional
- TDR** Términos de Referencia